

Guayaquil, 31 de Marzo de 1.991

Sr. Arq.  
Juan Carlos Infante  
**GERENTE DE ERFOUD S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He procedido a la revisión y comprobación del Sistema de Contabilidad, correspondiente al ejercicio económico 1.990, de la empresa bajo su gerencia, y de la misma se observa, que ha cumplido con los Principios y Procedimientos de General Aceptación; al mismo tiempo de las cuentas que aparecen en la Balance General, verifiqué todos los saldos de las Disponibilidades, Cuentas por Cobrar, Pagar y Obligaciones Bancarias, y de dicha Revisión Integral, encuentro que todos los saldos son exactos y correctos.

No existen Cuentas de Resultados, por cuanto la empresa no ha originado Ingresos, ni Egresos, en el ejercicio auditado.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, para los fines legales pertinentes.

Del señor gerente, muy atentamente

  
C.P.A. **Janina Vergara Murillo**  
**COMISARIO**